

**ACUERDO N° 482** En la Provincia de San Luis a TREINTA Y UN días del mes de OCTUBRE de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, ausente por licencia el Sr. Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

**DIJERON:**

Que por Ley N° IV-0853-2013 se creó el Juzgado de Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional en la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la Isla de Servicios, sobre la Autopista de Los Comechingones, con Jurisdicción exclusiva y excluyente, en Primera Instancia en el departamento Junín, en respuesta a la necesidad de que los hechos que encuadran en dicha competencia obtengan una resolución oportuna.-

Que ha sido preocupación constante de este Alto Cuerpo que todos los hechos que caen bajo la competencia referida, incluidos los de materia correccional y contravencional, sean atendidos en debido tiempo, tal como lo demanda la ciudadanía, pues de no acontecer ello pueden generar, en muchos casos, delitos mas gravosos, lo que motivó antes de aquella disposición legal la creación de las Secretarías Correccionales y Contravencionales y recientemente la incorporación de una Secretaria de turno vespertino en los Juzgados de Instrucción en lo Correccional y Contravencional de la Primera y Segunda Circunscripción Judicial,

Que advirtiendo el número de causas que ingresan al Juzgado de Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional en la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la Isla de Servicios, sobre la Autopista de Los Comechingones, y los trámites que conllevan las mismas, se advierte necesario crear en el mismo una Secretaría vespertina, reforzando su estructura funcional, para que tramite los asuntos que requieran atención en horario vespertino, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos que motivaren la norma antes referida, garantizando un adecuado servicio de justicia.-

Que a dichos efectos y a fin de garantizar la idoneidad para el cargo, evitando el desgaste de recursos innecesarios que generaría un nuevo llamado a concurso, la designación respectiva debe efectuarse respecto de quien oportunamente se haya sometido a concurso y aprobado satisfactoriamente el examen pertinente, lo que acontece con el Dr. Mauro Germán D'Agata Henriquez, al haber participado y aprobado los exámenes de conocimiento pertinentes en el Concurso convocado por Acuerdo N° 420/11.-

Que el Poder Judicial de la Provincia es ejercido y representado por el Superior Tribunal de Justicia y, de conformidad con lo dispuesto en el art. 214 de la Constitución Provincia y art. 42, inc. 5 de la Ley IV-0086-2004, corresponde al Alto Cuerpo, ejercer la superintendencia de toda la Administración de justicia, siendo a su cargo velar por el buen servicio, disponiendo y administrando los fondos asignados por ley, de acuerdo a lo establecido en los incs. 5 y 8 del mencionado art. 214. Por ello y de conformidad a lo prescripto por los arts. 42 inc. 26 y 88 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia.-

**ACORDARON:**

I.- DISPONER la creación de una Secretaría vespertina en el Juzgado de Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional en la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la Isla de Servicios, sobre la Autopista de Los Comechingones, con Jurisdicción exclusiva y excluyente, en Primera Instancia en el departamento Junín, para que tramite los asuntos que requieran atención en horario vespertino.-

II.- DESIGNAR al Dr. Mauro Germán D'Agata Henriquez, DNI N° 31.542.674, en el cargo de Secretario de Primera Instancia de la Secretaría vespertina del Juzgado de Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional en la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la Isla de Servicios, sobre la Autopista de Los Comechingones, con Jurisdicción exclusiva y excluyente, en Primera Instancia en el departamento Junín.-

III.- ORDENAR la realización de los estudios psicofísicos correspondientes.-

IV.- FIJAR fecha de juramento para el día siete de noviembre del corriente año, a la hora 12:00, el que se llevará a cabo en el Salón Blanco del Palacio de Justicia.